

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 16.415/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 235/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Gabriel OLIVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 200/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 31 de Marzo de 2007 (Prórroga Acuerdo N° 120/07);

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS ONCE MIL VEINTIUNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.021,63) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 776/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Gabriel OLIVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 200/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 31 de Marzo de 2007 (Prórroga Acuerdo N° 120/07), establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS ONCE MIL VEINTIUNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.021,63) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 776/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

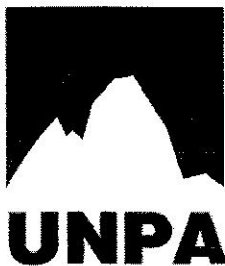
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Gabriel OLIVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral" obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 200/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 31 de Marzo de 2007 (Prórroga Acuerdo N° 120/07).-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral" ascendió a la suma de PESOS ONCE MIL VEINTIUNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.021,63) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y

///





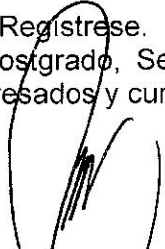
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

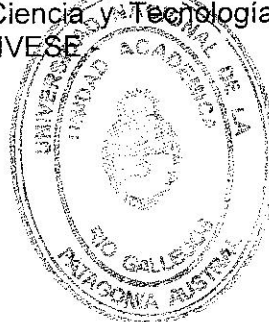
///-2-

Tecnología mediante Nota N° 776/10;

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A133-1 denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

463

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	ACUERDO ALTA Y/ O BAJA
OLIVA, Gabriel	Director	16.419.230	15	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
MASCO, Mercedes	Codirector	13.384.569	15	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
KOFALT, Rosa	Docente Investigador U.N.P.A.	10.565.368	4	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
HUMANO, Gervasio	Docente Investigador U.N.P.A.	16.616.962	4	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
MAZZONI, Ariel	Docente Investigador U.N.P.A.	26.644.743	8	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
CLAPS, Leonardo	Docente Investigador U.N.P.A.	21.787.793	4	01-03-2003 al 01-08-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
MORA, Julio	Integrante Externo	24.150.750	-----	10-03-2006 al 31-03-2007	Alta Acuerdo N° 159/06
CELESTINO, Maria Inés	Integrante Alumna	10.020.866	8	01-03-2003 al 08-02-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
CIURCA, Lorena Claudia	Integrante Alumna	25.150.251	8	01-03-2003 al 08-02-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
LASAGNO, Romina Gisele	Integrante Alumna	29.510.468	8	01-03-2003 al 31-03-2007	-----
OBTZEN, Daniel	Integrante Alumno	93.769.679	8	01-03-2003 al 08-02-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
VIVAR, Maria Eugenia	Integrante Alumna	18.819.437	8	01-03-2003 al 27-06-2005	Baja Acuerdo N° 294/05
				10-03-2006 al 31-03-2007	Alta Acuerdo N° 159/06
TORRA, Francisco	Integrante Alumno	21.744.039	4	01-03-2003 al 08-02-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
ZERPA, Débora	Integrante Alumna	27.973.601	8	01-03-2003 al 08-02-2005	Baja Acuerdo N° 848/05
FRANCHINI, Cintia Gabriela	Integrante Alumna	30.246.671	-----	27-06-2005 al 10-03-2006	Alta Acuerdo N° 294/05 Baja Acuerdo N° 159/06

